



Novena Sesión del Mecanismo de Expertos
sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
ítem 5
Intervención de Chile
(cotejar según texto leído)

Sr Presidente

Agradecemos la presentación del estudio El derecho de los Pueblos Indígenas y la salud, con especial atención en los niños y jóvenes.

En Chile, el Ministerio de Salud, en un proceso de larga data, ha avanzado en incorporar un enfoque intercultural en el modelo de atención de salud y en sus normas, políticas, planes y programas. De esta forma se ha ido adecuando el proceso de salud a la cultura, necesidades y derechos de los Pueblos Indígenas, bajo un enfoque basado en el estándar internacional de los derechos humanos. Este quehacer del Ministerio de Salud, contempla la activa participación de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones propias, teniendo en cuenta además la especificidad de cada pueblo, considerando que nuestro país reconoce la existencia de nueve pueblos indígenas.

Un ejemplo es el Programa Especial de Pueblos Indígenas que desarrolla su trabajo en base a tres ejes: equidad, interculturalidad y participación, a través de los que articula las relaciones entre el sistema oficial de salud y los sistemas de salud de los pueblos indígenas. Uno de los principales logros de este programa ha sido la progresiva contratación de FACILITADORES INTERCULTURALES en los Centros de Salud y Hospitales, quienes interactúan entre ambos sistemas de salud y con la comunidad haciendo más accesible la atención de salud para la población indígena. Su trabajo está enfocado además a lograr la complementariedad de ambos sistemas médicos y aporta al fortalecimiento de las medicinas indígenas ya sea a través de mecanismos de relación con los médicos indígenas en sus espacios tradicionales y/o aportando fondos a organizaciones y agentes de salud indígena que se han incorporado a los servicios de salud o a centros de salud que ofrecen medicina indígena. Esta figura del facilitador intercultural, conocedor de la lengua y la cultura indígena, se ha



convertido en un verdadero puente entre los profesionales de salud y los pacientes indígenas. Este puente permite no sólo que el paciente pueda comprender adecuadamente al profesional de salud, sino que también el médico o enfermera pueda comprender la mirada que tienen los pueblos indígenas respecto de las enfermedades y la salud.

Creemos que se trata de una institución mucho más completa que la del intérprete que consigna el informe del mecanismo.

Cabe agregar que tanto en los procesos de selección como en la evaluación de estos facilitadores interculturales participan los pueblos indígenas. Esta iniciativa ha tenido un impacto positivo en la atención de salud de los Pueblos Indígenas y creemos se trata de una buena práctica digna de ser estudiada y replicada en otros países.

Sr Presidente

Chile ha ido trabajando a lo largo de los años en un proceso orientado a desarrollar experiencias de salud con enfoque intercultural, donde la diversidad se entiende como un aporte y como la base de construcción de un nuevo modelo de salud.

Ha sido un largo caminar de conocimiento recíproco y no exento de dificultades y respecto del cual aún queda un largo trecho por recorrer

Muchas gracias